Santiago de Cali, agosto 25 de 2026
Ciudad y Fecha
Señores
Departamento Administrativo de Hacienda
Oficina Contaduría General
Alcaldía Distrital Santiago de Cali
Ciudad

Para efectos de la deducción por dependientes (artículos 387, modificado por el artículo 9 de la ley 2277 de 2022 y el artículo 2 de la Ley 2411 de 2024; y 388 del Estatuto Tributario; artículos 1.2.4.1.6 Decreto 1625 de 2016 y artículo 1.2.4.1.18 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2250 de 2017), CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que las siguientes personas que relaciono, son mis dependientes y que por ellos no se ha solicitado este beneficio por otro contribuyente:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS
1	Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2	Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 25[1] años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3	Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por el Ministerio de Salud y Protección Social o la entidad determinada por las normas vigentes.
4	El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (Menor a $13.617.240 para el año 2026), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a 260 UVT (Menor a $13.617.240 para el año 2026), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

CATEGORÍA	NOMBRE	IDENTIFICACION	PARENTESCO
2	MARIA CAMILA MUÑOZ MUÑOZ	CC: 1061724432	HIJA

Indicar la categoría a la que pertenece cada dependiente.

Anexo otros certificados:

CERTIFICADO DE INTERESES DE VIVIENDA AÑO _____ SI ( ) NO (X)
CERTIFICADO MEDICINA PREPAGADA AÑO _____ SI ( ) NO (X)

Nombre: Leder Wveimar Muñoz Solarte

Firma: Leder Muñoz

No. de Documento: 1061694345

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

[1] Ley 2411 de 2024, artículo 2

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.061.724.432



Apellidos
MUÑOZ MUÑOZ

Nombres
MARIA CAMILA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.71

Sexo
F

Fecha de nacimiento
03 ENE 2008

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
POPAYAN (CAUCA)

Fecha y lugar de expedición
09 ENE 2026, CALI

Fecha de expiración
13 ENE 2036

Firma

.CO

087890651

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0878906512310001<<<<<<<<<<<
0801034F3601132COL1061724432<5
MUNOZ<MUNOZ<<MARIA<CAMILA<<<<<

Universidad icesi

Nit. 890316745-5

Referencia: 000010179751

Recibo de Pago

PR - U0179751

Estudiante: A00414004 - MARIA CAMILA MUÑOZ
Identificación: CC - 1061724432
Responsable: 1061724432 - MARIA CAMILA MUÑOZ MUÑOZ
Programa: IEI Ingeniería en Energía inteligente

Período Académico: 202620
Fecha cargo: 16/JUN/2026

BANCOLOMBIA
COMPROBANTE DE PAGO
ID GRUPO: 0821000214333 9 FECHA: 2026/07/09 HORA: 14:33:3
CONVENIO: 20936 PIN UNIVERSIDAD ICESI
CANT. FACTURAS: 1 SECUENCIA:25
TOTAL EFE: $ 1,726,150.00
TOTAL CHQ: $ 0.00
TOTAL: $ 1,726,150.00
NRO. FACTURA VALOR FACTURA
0179751 $ 1,726,150.00

ESTUDIANTE

Conceptos de pago

Valor del	MTPR - Matr. Fin. Pregrados	$15.010.000
(+) Procultura:		$225.150
(+) Extemporaneidad:		$0
(+) Interés:		$0
(-) Becas:		$13.509.000
(-) Creditos:		$0
(-) Contratos:		$0
(-) Pagos y otros:		$0
Saldo:		$1.726.150

Fechas Limites de Pago
(No incluye horario adicional)

Hasta 09-JUL-2026	$1.726.150

Powered by CamScanner